

dose al modelo que se inserta a continuación. Si el último día de presentación de proposiciones es inhábil, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

7.º *Modelo de proposición:* En el sobre que contenga la proposición se especificará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para formular un Programa de Actuación Urbanística, presentado por don, que tiene su domicilio en,».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Don, con DNI número, mayor de edad, en representación de (o en nombre propio), que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las bases del concurso de un Programa de Actuación Urbanística, por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, y enterado del expediente correspondiente, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones y obligaciones que en las mismas se establecen.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de la cuantía que legalmente corresponda y sellos municipales y de la MUNPAL reglamentarios. Este reintegro se extenderá también, en la medida que proceda, a los documentos que se acompañen.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en las bases del concurso.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para presentarlas, y a este acto concurrirán el

señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación.

San Vicente del Raspeig, 1 de julio de 1981.—El Alcalde, Gabriel Molina Villegas.—4.792-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian concursos-sustancias de las obras que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1981, página 15748, primera y segunda columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de las obras correspondientes a la nueva red de distribución de aguas a Cangas de Onís, donde dice: «Presupuesto tipo de licitación: 42.500.000 pesetas», debe decir: «Presupuesto tipo de licitación: 42.550.000 pesetas.».

En la relación de obras correspondientes al abastecimiento de aguas a Tapia de Casariego y El Franco, donde dice: «Abastecimiento de aguas a Tapia de Casariego y El Franco», debe decir: «Abastecimiento de aguas a Tapia de Casariego y El Franco.».

CONSEJO REGIONAL DE ASTURIAS

Resolución del Consejo Regional de Asturias por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos sobre planeamiento urbanístico de varios municipios de Asturias.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1981 fue anunciado con-

curso para la realización de los trabajos sobre planeamiento urbanístico de varios municipios de Asturias.

Por decreto de la Comisión Permanente de 13 de junio de 1981 ha sido adjudicada definitivamente la redacción de normas subsidiarias de planeamiento de los municipios siguientes:

San Tirso de Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Martín de Oscos, Pesoz, Grandas de Salime e Illano, a don Angel Rami Norguero, por 2.850.000 pesetas.

Proaza, Teverga y Quirós, a don Daniel Fernández Flores, don Luis M. de Vicente y don Jesús Herrero García, por 1.920.000 pesetas.

Nava, Sariego y Cabranes, a «Planurbana, S. A.», por 2.240.000 pesetas.

Santo Adriano y Ribera de Arriba, a don Jesús González Campa y don José García Díaz, por 1.300.000 pesetas.

Sobrescobio y Caso, a don Joaquín Aranda Iriarte y otros, por 1.300.000 pesetas.

Ponga y Amieva, a don Rafael Saiz Fraile, por 1.300.000 pesetas.

Onís, Cabrales, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, a don Daniel Fernández Flores, don Luis M. de Vicente y don Jesús Herrero García, por 1.800.000 pesetas.

Illas y Candamo, a don Ramón Fernández Rañada y Menéndez de Luarca, por 1.420.000 pesetas.

Parres, a «Planurbana, S. A.», por pesetas 1.450.000.

Soto del Barco y Muros del Nalón, a don José Ramón Suárez Ameijide, don Diego Cabezudo Fernández y don José María Cabezudo Fernández, por pesetas 1.680.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 13 de junio de 1981.—El Presidente, Rafael Fernández Álvarez.—10.923-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Londres

El señor Cónsul General de España en Londres comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Adelina Martí Soler, natural de Barcelona, ocurrida el día 11 al 16 de febrero de 1979.

Madrid, 15 de junio de 1981.—13.272.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 513.640 pesetas, expedido por esta sucursal en 26 de septiembre de 1971 con números 5.377 de entrada y 5.338 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos a disposición de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona,

de la propiedad del Banco Credit Lyonnais, en garantía de «Trabajos Bituminosos, S. A.», para las obras de afirmado y obras complementarias de la variante entre el kilómetro 4,664 de la carretera de la estación de Monistrol al Monasterio de Montserrat, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 16 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.354-5.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJYOSA (ALICANTE)

Edicto

El Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona de Villajoyosa,

Hace saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo de

apremio, por débitos a la Hacienda Pública, contra los deudores que seguidamente se relacionan, y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición 5.ª del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, al concurrir la circunstancia, que el sujeto pasivo que motiva este expediente es desconocido, por el presente se le requiere por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta capitalidad de zona, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para que en plazo de ocho días comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue, por el concepto, año y débito que se dirá, a los efectos de trámite de notificación de la providencia declarativa de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda en la respectiva certificación de descubierto, y al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de veinticuatro horas verifique el pago de la deuda, advirtiéndole que, si transcurre dicho plazo sin comparecer, será declarado en rebeldía y se continuará el procedimiento, acordándose el embargo de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos en Villajoyosa, a tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Recaudador.—8.044-E.

Relación que se cita

Deudor	Población	Año	Concepto	Importe — Pesetas
Emilienne A. Rousim Madeleine	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	45.922
Petrus van der Klugt	Alfaz del Pi	1981	Transmisiones patrimoniales	70.303
Skateboard Industrie, S. A.	Polop	1981	Transmisiones patrimoniales	76.861
Shirin-Rica Mansuri	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	128.942
John-Lawrance Barnes	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	44.435
Jacobus-Ferdinand Satoer	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	85.007
Valentine-John Warren	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	44.435
Lynch Joseph-Laurence	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	66.772
Guillaume-Justin-Arsene Blanc	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	128.942
Félix-Jean-Eduard Belpaeme	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	35.798
Eurico Bargigli	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	63.536
Jean-Pierre Saint Paul	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	89.244
Francisco Xavier Garcia	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	150.564
Thomas-Henry Purdue	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	38.716
Hermine-Helene Hemling	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	25.394
Alfons-Arnold Hendrickx	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	50.780
Douglas Craig	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	50.779
Martin-Gerard O'Toole	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	40.117
Jacques-Admond-Leon Vallet	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	47.608
Carola-Ursula Ponikau	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	44.470
Albertus-Gerardus Legius	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	140.435
Irar-Askonmdo Digrnes	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	55.602
Gerard-George Fromentin	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	152.524
Alfred-John Webs	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	40.620
Claudio Palacio René	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	124.973
Oates Beverly-Charles y otro	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	136.040
Willy-Pierre-Paul Machiels	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	6.002
Rob van der Slot	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	10.817
Peter Marinus Ter Wolde	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	138.961
Leni Arnold	Callosa	1981	Transmisiones patrimoniales	187.448
Jean Claude Digneffe	Altea	1981	Transmisiones patrimoniales	64.753
Durt Jan Dijkman	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	214.328
Edward Ronald Cooman	Callosa	1981	Transmisiones patrimoniales	5.788
Gerhard van Emden	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	40.554
Pierre Lambert Graillet	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	6.091
Ingeburg M. Renner	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	139.318
Isabel Maureen Graig	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	10.495
Regine Mourgues	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	257.802
Crert-Albertus van Het Schut	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	374.910
Mohammadabadi Dehghani	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	432.938
Karl Wilhelm Schneeberger	Altea	1981	Transmisiones patrimoniales	188.444
Maria-Irmgard Müller	La Nucia	1981	Transmisiones patrimoniales	43.944
Osten-Valter Liljevall	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	2.952
Wilhelm Mlyneck	Callosa	1981	Transmisiones patrimoniales	257.135
Martina Hubert	Callosa	1981	Transmisiones patrimoniales	25.330
Arie Buitelaar	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	279.306
Rudy-Charles Amalo	La Nucia	1981	Transmisiones patrimoniales	19.048
Thea de Bruine	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	11.242
Germaine-Regina Hoyoux	Altea	1981	Transmisiones patrimoniales	9.371
Norman John Morris	Calpe	1981	Transmisiones patrimoniales	30.347
Ivica Krolo	Calpe	1981	Transmisiones patrimoniales	209.864
Margaretha Mack	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	1.929.433
Jutta Wilma van Heel	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	142.667
Hendrikus Johannes de Laat	Callosa	1981	Transmisiones patrimoniales	27.919
Johannes Verboom	Altea	1981	Transmisiones patrimoniales	141.215
John-Gordon Leslie	Alfaz del Pi	1981	Transmisiones patrimoniales	10.223
Pollie van Reenen	Alfaz del Pi	1981	Transmisiones patrimoniales	380.814
Emanuel Moffie	Alfaz del Pi	1981	Transmisiones patrimoniales	290.208
Cornelia Suzanna Scheers	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	245.582
Stuvel Ferdinand Teodorus	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	509.016
Nika Itsvan Establishment	Benisa	1981	Transmisiones patrimoniales	850.592
Kurt Viktor Jarldving	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	49.751
Hendrikus-Wilhelmus Lut	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	268.572
Gitlaug Mjolsvik	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	45.329
Helga Brekke	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	45.329
Aud Osterbo	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	19.546
John Dyrdal	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	19.546
Lidvin Dyrdal	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	19.546
Simon-Cornelis Witteman	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	215.797
Ashot Avedians	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	248.546
Arthur-Andre Cousin Jacques	Benidorm	1981	Transmisiones patrimoniales	296.562

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a Manuel Benítez Sánchez de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 528/79, instruido por aprehensión de cámara fotográfica, mercancía que ha sido valorada en 12.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vi-

gente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tri-

bunal para el día 11 de septiembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.598-E.

Por medio del presente se hace saber a Eulogio Bedmar Gómez de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 532/79, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 135.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de septiembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.599-E.

Por medio del presente se hace saber a Miguel Gómez Muñoz de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 532/79, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 135.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.600-E.

Por medio del presente se hace saber a Antonio García Solano de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 536/79, instruido por aprehensión de tabaco y otros, mercancía que ha sido valorada en 8.853 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actua-

ciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de septiembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—Visto Bueno: El Presidente.—11.601-E.

Por medio del presente se hace saber a Ernesto Castillo Bernal de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 542/79, instruido por aprehensión de tomavistas, mercancía que ha sido valorada en 12.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de septiembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.602-E.

Por medio del presente se hace saber a José Barreto Carrillo de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 575/79, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 21.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, sig-

nificándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.603-E.

BARCELONA

Notificación

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican:

Expediente 433/81, automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula.
Expediente 434/81, automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula.
Expediente 435/81, automóvil marca «Ford», sin matrícula.
Expediente 436/81, automóvil marca «Mercedes», sin matrícula.
Expediente 438/81, automóvil marca «Mercedes 230», sin matrícula.
Expediente 475/81, automóvil marca «Mercedes», sin matrícula.

Por la presente notificación se pone en conocimiento de los posibles propietarios o usuarios de los automóviles citados, que el Pleno de este Tribunal en reunión del día 15 de los corrientes, al conocer de los expedientes arriba indicados, acordó cometidas seis infracciones de contrabando de mayor cuantía, previstas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley y en relación con el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y todas ellas sin reo conocido. Declarar el comiso de los vehículos aprehendidos y reconocer el derecho a premio de los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de cualesquiera posibles interesados, advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando.

Barcelona, 16 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.507-E.

LERIDA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Gutiérrez Hernández, provisto de DNI número 28.450.066, con último domicilio conocido en Bilbao, calle Garreta, número 7-1.º A, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 14 de agosto de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 144/81, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 26 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—11.547-E.

MADRID

Desconociéndose el paradero de don Enrico L. Sarmiento, cuyo último domicilio conocido era en Fuencarral, 95 o Doctor Fleming, 44, ambos de Madrid, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando por don Antonio Morán Blanco, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 454/79, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—10.522-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eduardo Lozano Martín, calle Ferraz, 24, Madrid.
Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Rucasas.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alcollarin (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.822-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB

HUESCA

Extravío de título

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de EGB de doña Margarita Clemente Guillén, esta Escuela Universitaria de Huesca lo hace saber por medio de este anuncio para que la interesada pueda obtener la expedición de un duplicado.

Huesca, 16 de junio de 1981.—La Directora.—2.810-D.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las nueve horas del día 10 del mes de julio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Gremi d'Editors de Catalunya», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los Estatutos; siendo el firmante del acta don Antoni Comas.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las doce horas del día 13 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Asociaciones de Armadores de Buques de Pesca Fresca que Faenan en Aguas de la Comunidad Económica Europea» (FECCOM); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de Armadores de buques de pesca en aguas de la CEE; siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón Ferradas Villar, don Carlos Gago López y don Aitor Urbista Egaña.

Adhesiones: «Asociación de Armadores de Buques de Pesca Fresca de Arrastres de Guipúzcoa», «Asociación Galega de Buques de Pesca del Bacalao» y «Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de La Coruña».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 13 del mes de julio de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Confederación Nacional de Asociaciones de Representantes de Comercio de Madrid» de la «Asociación Sindical de Representantes de Comercio de Madrid»; siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Filemón Prado Moreno.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 15 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Maquinaria de Oficina» (ANEMO); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para empresarios vendedores de maquinaria de oficina; siendo los firmantes del acta de constitución don Leonardo Soto Montesinos, don Emilio Salvador Martínez-Pérez, don José María Simó Oñate, don Alberto López Alvaro y don Sisenando José Ledó Caseiro.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las nueve horas del día 16 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización profesional denominada «Estaciones de Servicio Agrupadas» (SERVISA); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Empresas concesionarias y/o explotadoras de estaciones de servicio; siendo los firmantes del acta de constitución don José Barros Cuervo, don Francisco Miranda Martínez, don Jesús Negreira Rial y don Francisco Velarde García.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las nueve horas del día 16 del mes de julio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Metalgráfica Española» (AME), y cuya modificación consiste en nueva redacción de los Estatutos; siendo los firmantes del acta don Camilo Tejera Saiz y don José Luis Marín Melero.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las doce horas del día 17 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización profesional denominada «Instituto Español de Consejeros Tributarios»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para profesionales que estén en posesión de cualquier título académico-cuyo Estatuto profesional faculte para el asesoramiento fiscal; siendo los firmantes del acta de constitución don Benito Castañeda García, don Francisco Espinosa López, don Graviliano Gálvez Benito y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 17 de julio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Española de Empresas Constructoras de Actividad Internacional» (AECI), y cuya modificación consiste en la nueva redacción de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Jaime de los Casares Yllana y don José María Gocolea Zala.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 17 de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Española de Asociaciones Pesqueras» (CEAFE); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Na-

cional, para Organizaciones profesionales de armadores de buques de pesca; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Oteo Colino, don Ramón Ferradas Villas, don Ramiro Gordjuela Aguilar y otro.

Adhesiones: «Federación de Asociaciones de Armadores de Buques de Pesca Fresca que Faenan en Aguas de la Comunidad Económica Europea», «Asociación Gallega de Armadores de Buques de Pesca del Bacalao», «Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza», «Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesquerías Varias», «Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca Fresca de Pontevedra» y «Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca del Marisco».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.869 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a línea eléctrica de Alameda de Cervera a Marañón, con destino a reforma y mejora de instalaciones (plano) en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV., y 10.652 metros de longitud, derivada del apoyo número 64 de la línea a M.T. Riega-Alameda, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el entronque con la I.M.T. actual que alimenta al centro de transformación de Marañón.

Presupuesto: 12.655.847 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—9.766-C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: N.I.E. número 2.992-IA/mle.

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Viana.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la Empresa «Papelera del Ebro, S. A.»

d) Características principales: Línea

de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 148 metros de longitud, con origen en línea del peticionario y final en Centro de Transformación de «Papelera del Ebro, Sociedad Anónima».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 615.910 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 12 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—4.350-15.

TOLEDO

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición e instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 220 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente: E-5.729.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre el apoyo número 230 de la de Aceca-La Paloma a la subestación de Madrudejos. Término municipal de Consuegra-Madrudejos.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar la subestación ya existente denominada subestación «Madrudejos».

d) Características principales:

Longitud: 5.000 metros.

Tensión: 220 KV.

Capacidad de transporte: 543 KVA. por circuito.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cincuenta y dos millones setecientos ochocientos cuarenta y cinco (52.708.445) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco. 9.773-C.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: «El Alamo», Corrales del Vino.

Origen: Apoyo número 7 de la derivación «Cerámica Saza».

Final: En centro de transformación proyectado.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la zona.

Características Principales:

Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, prevista para 20 KV. con tensión inicial a 13,2 KV.

Longitud: 568 metros.

Aislador: Suspendido.

Cruceña: Nappe-Voute.

Conductor: LA-56.

Centro de transformación: Tipo intermedia para 250 KVA.

Potencia inicial: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398/230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 600.227 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 10 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—4.398-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-55/81.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Molezuela de la Carballeda-Uña de Quintana.

Origen: En centro de transformación de Molezuela de la Carballeda.

Final: En centro de transformación de Uña de Quintana.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón prevista para 20 KV., con tensión inicial a 15 KV.

Longitud: 3.300 metros.

Conductor: LA-30.

Cruceña: Nappe-Voute.

Aislador: Suspendido.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.579.356 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 12 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—2.849-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-52/81.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Corrales del Vino, pago San Ginés.

Origen: Apoyo número 3, derivación enlace con línea a Riegos S. Ginés.

Final: En centro de transformación proyectado.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la zona.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, previsto para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Conductor: LA-56.
 Cruceta: Nappe-Voute.
 Aislador: Suspendingo.
 Longitud: 166 metros.
 Centro de transformación tipo intempe-
 rre, previsto para 250 KVA.
 Potencia inicial: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/398/
 230 V.
 Procedencia de materiales: Nacional.
 Presupuesto: 356.436 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Zamora, 16 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—4.395-15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 318/1979 de esta Dirección General a «Panificadora Herederos de Félix Rodríguez González»

Con fecha 26 de mayo de 1981 se ha resuelto no admitir a trámite el recurso de alzada interpuesto por el expedientado, contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de fecha 3 de marzo de 1980 y se ha confirmado a «Panificadora Herederos de Félix Ro-

driguez González», vecino de Madrid, con domicilio en Sierra Alcazaba, 14, la sanción de 51.000 pesetas, por elevación y venta de pan falto de peso, en el expediente número 318/1979 del Registro General, que corresponde al número 28/415/1979, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1975).

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

OVIEDO

Anuncio de emisión de Deuda Pública Provincial

Emisión de 658.050.000 pesetas.
 Títulos al portador, de cincuenta mil pesetas nominales.
 Tipo de interés: Trece por ciento anual.
 Amortización en diez años.
 Plazo de suscripción: Hasta el 15 de agosto de 1981.
 Objeto: Financiación del Plan Extraordinario de Obras y Servicios 1980-82, en su segunda fase.

Emisión aprobada por el Ministerio de Hacienda, por Orden ministerial de 17 de octubre de 1980. Emisión autorizada y folleto informativo aprobado por el Mi-

nisterio de Economía y Comercio por Resolución de 14 de julio de 1981.

Oviedo, 15 de julio de 1981.—El Presidente, Agustín José Antuña Alonso.—4.609-18.

Ayuntamientos

BENALMADENA (MALAGA)

Agencia Ejecutiva

Edicto

El Agente ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento

Hace saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruye contra deudores a la Hacienda Municipal, que más adelante se detallan, aparece la siguiente

«Providencia: Resultando desconocido el domicilio o paradero del deudor y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérasele por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Málaga, y al propio tiempo se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que comparezca en esta Agencia Ejecutiva, oficina en Casa Consistorial, personalmente o por medio de representante autorizado, para darle conocimiento del trámite expedientado, advirtiéndole que, si transcurridos ocho días desde la inserción de los edictos en los citados boletines oficiales no se presentase, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban practicarse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.»

Benalmádena, 3 de abril de 1981.—El Agente ejecutivo, María Victoria Díaz Marco.—6.062-E.

Relación que se cita

Años	Contribuyente	Concepto	Principal débito
1975-76	Gisjbertus M. Breedijk	Escaparates, letreros	1.200
1975-77	Srs. Brief, Suszuryn y S.	Entrada de carruajes	1.800
1975-77	Maurice Delahaye	Alcantarillado y car.	3.429
1974-76	H. J. Maurice Devaux	Letreros y motores	2.825
1976-77	Ivy Farley	Perros	1.300
1976-80	Dagmar Foreman	Perros	3.250
1975-76	Rutgeras Gerardus	Escaparates, letreros	600
1976	Deirdre Hendre Bevan	Alcantarillado	461
1976	Hepburne Stewart	Alcantarillado	3.284
1976-77	Elisabeth de Herche	Anuncios y motores	850
1975-80	Marta Ingerborg V. Anderson	Perros	4.800
1976	Inrent, S. A.	Alcantarillado y otros	3.600
1976-77	Roberto Kemeny	Entrada carruajes	750
1975-80	Bely Lacayo	Perros	4.800
1976-77	Abdelmajed M. Mandough	Anuncios y toldos	1.350
1975-76	Sidi Mannan Kadur	Anuncios	13.800
1974	Margarita Marzal D'Or	Alcantarillado y otro	1.055
1976-80	Ainini Niemalainin	Perros	3.250
1971-76	Promex	Anuncios	22.400
1974-76	Publicidad ACE	Anuncios	19.200
1971-77	William J. Raaddford	Perros	6.500
1972-77	Rehu Ingrid Birgitta	Perros	1.680
1975	Hepburne Stewart	Alcantarillado	3.284
1976-77	Rachel Verdelman	Alcantarillado	720
1975-76	Heinrich Johann Winkens	Toldos	1.251
1976-77	Alan B. Young	Alcantarillado	3.458
1973-77	P. M. D'Aguilar	Alcantarillado y otro	3.390
1972-77	Dir Sixten Ericson	Alcantarillado y otro	8.322
1972-76	Oira Heinonen	Alcantarillado	900
1975-76	A. Ibérica, C. T. G.	Escaparates, letreros	5.400
1974-75	Inrent, S. A.	Escaparates, letreros	6.000
1972-73	Doris May William	Alcantarillado y otro	1.110
1974-80	Haward Bird	Imp. cir. vehiculos	5.850
1974	John Richard Buckley	Imp. cir. vehiculos	700
1978-80	Donald Brian Barker	Imp. cir. vehiculos	6.750

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 258 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.
2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la circular 4/1981 de este Banco de España.
3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.
4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (estado P), a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorro correspondientes.
5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

Para codificación de sus operaciones, le ha sido asignado el número 929. Madrid, 25 de junio de 1981.—El Gobernador, J. R. Alvarez Renduteles.—4.308-A.

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 44.202, de 5.000.000 pesetas nominales en deuda amortizable del Estado al 13 por 100 E/20-12-80 a favor de «Neptuno, Agrupación Mutua de Seguros» se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 52 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 9 de julio de 1981.—El Secretario general, E. Giménez Arnáu.—16.338-C.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Primer dividendo a cuenta

A partir del día 27 del corriente mes de julio, este Banco pagará un primer dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro	Retención	Importe líquido
Pesetas	Pesetas	Pesetas
22,00	3,30	18,70

El pago de este primer dividendo a cuenta ha sido autorizado por el Banco de España de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de enero de 1981. Con sujeción a la misma, y a reserva también de obtener en su día las sucesivas autorizaciones del Banco de España, el Consejo de Administración del Banco se propone distribuir dentro del mes de

enero de 1982 un segundo dividendo a cuenta; y por lo que al dividendo complementario se refiere, su pago se efectuara también con cargo a los resultados del presente ejercicio, previa aprobación de la próxima Junta general de accionistas. Santander, 21 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—10.531-C.

BANCO DE FOMENTO

Bonos de caja, serie X, emisión 1 de febrero de 1976, pago de cupón

A partir del día 1 de agosto próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 11 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central. Madrid, 17 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.604-12.

BANCO DE FOMENTO

Bonos de caja, serie XII, emisión 1 de febrero de 1977, pago de cupón

A partir del día 1 de agosto próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central. Madrid, 17 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.603-12.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de las emisiones que más abajo se detallan, que el día 8 de agosto próximo tendrá lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gardoqui, número 1, octavo, de Bilbao, Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, a las horas y con el orden del día que se indica. Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, las Asambleas se reunirán en segunda convocatoria, el día 10, a idénticas horas y lugar y con el mismo orden del día.

- Emisión 1 de octubre de 1973, a las ocho treinta horas.
- Emisión 21 de mayo de 1974, a las nueve horas.
- Emisión 19 de mayo de 1976, a las nueve treinta horas.
- Emisión 27 de septiembre de 1976, a las diez horas.

- Emisión 4 de marzo de 1977, a las diez treinta horas.
- Emisión 11 de julio de 1977, a las once horas.
- Emisión 12 de diciembre de 1977, a las once treinta horas.
- Emisión 14 de abril de 1978, a las doce horas.
- Emisión 24 de abril de 1979, a las doce treinta horas.
- Emisión 15 de diciembre de 1979, a las trece horas.
- Emisión 9 de junio de 1980, a las trece treinta horas.
- Emisión 5 de noviembre de 1980, a las catorce horas.

Orden del día

- Nombramiento de nuevo Comisario y suplente.
- Emisión 20 de abril de 1981, a las catorce treinta horas.

Orden del día

- Nombramiento de Comisario y suplente.
- Ratificación del Reglamento del Sindicato en las condiciones expresadas en la escritura de emisión.
- Nombramiento de Secretario.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bonos de Caja con cinco días de anticipación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito de un establecimiento bancario, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea personalmente o representados, en cualquier sucursal del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra presentación del indicado justificante. Bilbao, 20 de julio de 1981.—Banco Industrial de Bilbao: El Secretario del Consejo de Administración.—10.544-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Pago de dividendo

En virtud de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 97.932.292, inclusive, a cuenta del que corresponda al ejercicio en curso, un dividendo de 25 pesetas por acción, que, practicada la retención establecida en la normativa vigente será de 21,25 pesetas líquidas por título.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 27 del corriente mes, contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Dosíteo Barreiro Mourenza.—10.543-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por las sucursales de este Banco, de las plazas que se indican:

Burgos.—Números: 4.006.687, de 2.935 acciones, y 5.404.942, de 420 acciones, ambos del Banco de Bilbao; 4.282.332, de 14 acciones, y 5.721.108, de 3 acciones, ambos de Bankinter; 4.006.686, de 176 acciones; 5.718.495, de 50 acciones, y el 8.133.906, de 75 acciones, todos del Banco de Santander; 5.631.415, de 1.118 acciones, de Corporación Industrial Bancobao; 5.343.678, de 11 acciones, y 6.348.155, de 6 acciones, ambos de Norteña de Valores. Madrid.—Urbana de Glorieta de Bilbao Número: 8.091.354, de 132 acciones, de Compañía Telefónica Nacional de España. Orense.—Números: 7.696.112, de 16 bonos Bandesco, emisión 2/1978; y 6.520.479, de 13 bonos Bandesco, emisión 8/1975.

Valencia.—Números: 4.038.894, de 44 acciones; 5.058.907, de 9 acciones; 6.561.189, de 11 acciones, y 7.768.312, de 7 acciones, todos de «Compañía Telefónica Nacional de España»; 4.038.897, de 54 acciones; 4.285.412, de 2 acciones; 4.664.252, de 6 acciones; 6.872.913, de 11 acciones; 7.417.162, de 13 acciones; 7.551.978, de 10 acciones, y el 8.059.127, de 14 acciones, todos de «Hidroeléctrica Española, S. A.»; 4.038.895, de 48 acciones; 4.026.573, de 9 acciones; 4.050.558, de 9 acciones; 4.772.064, de 17 acciones; 5.408.726, de 17 acciones; 6.112.501, de 20 acciones; 6.812.804, de 24 acciones; 7.221.274, de 28 acciones, todos ellos del «Banco Popular Español», y 4.152.046, de 130 participaciones, de Fontisa.

Zaragoza.—Número: 71.852, de 45 acciones, de «Talleres Cataluña, S. A.».

Lo que se anuncia para quien se crea con derecho a reclamación, la presente en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito, libre de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de julio de 1981.—«Banco Español de Crédito».—10.153-C.

BANCO DEL PAIS

(En liquidación)

Extravío de resguardos

El Banco del País hace público que por varios señores accionistas del mismo, a causa del extravío del original, se ha solicitado duplicado del extracto de inscripción de sus acciones correspondientes a los resguardos nominativos números 230, 262 y 908.

En consecuencia, cualquier persona que desee hacer alguna alegación al respecto podrá realizarla mediante comunicación escrita a la dirección del Banco del País, calle Serrano, número 9, Madrid-1, en el plazo de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 1981.—10.136-C.

URBINCA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 10 de marzo de 1981, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad.

La mencionada disolución se llevará a cabo mediante la cesión al único socio, «SCECO, S. A.», del activo y pasivo de la Sociedad, según detalle del inventario-balance que a continuación se expresa:

	Pesetas
Activo:	
Depósitos y fianzas	248.782,00
Deudores	2.616.088,00
Pérdidas acumuladas	6.831.442,02
Total	9.696.312,02
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
«SCECO, S. A.»	4.696.312,02
Total	9.696.312,02

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación conforme establece el artículo 155 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de julio de 1981.—«URBINCA, S. A.»—Francisco Caminal Badia, Secretario del Consejo de Administración.—4.606-13.

CARTERAS REUNIDAS, S. A.

(CARTEMASA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejer. anteriores	98.750.719,11	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	1.477.520,00	Préstamos a largo y medio	27.000.000,00
Cartera de valores	155.678.034,88	Entidades Públicas	—451.825,12
Tesorería	8.725.953,52	Liquid. ptes. valores	208.444,73
		Pérdidas y ganancias	37.875.607,90
Total	284.632.227,51	Total	284.632.227,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	703.181,00	Ingresos financieros	3.077.028,79
Gastos financieros	5.801.925,91	Resultado enaj. cartera	41.949.089,82
Tributos	560,00		
Trab. suministros y serv.	108.894,05		
Transportes y fletes	1.355,00		
Gastos diversos	187.191,85		
Dot. amort. del ejercicio	369.380,00		
	7.150.507,71		
Resultado	37.875.607,90		
Total	45.028.115,61	Total	45.028.115,61

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Inversión a cambio medio	Valoración último cambio
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones cotizadas:			
Material y Maquinaria no Eléctrica	14.750.000	40.196.860,00	3.087.500,00
Automóviles y Maquinaria Agrícola	18.920.000	40.202.988,50	7.000.400,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	7.884.000	19.100.817,75	19.880.000,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	20.018.000	20.305.810,56	17.812.430,00
Varias	10.000.000	17.561.770,00	18.000.000,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por Carretera	250.000	252.702,69	252.702,69
Renta fija cotizada:			
Bancos	18.000.000	18.055.075,38	18.000.000,00
Total	89.803.000	155.678.034,88	81.823.032,69

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- Tubacex, S. A.
- Motor Ibérica, S. A.
- E. C. Cantabria, S. A.
- Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.
- Baqueira Beret, S. A.
- Bonos bancarios.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.965-8.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	180.582.558	Reservas patrimoniales	76.800.000
Valores mobiliarios	71.552.400	Reservas siniestros pendientes	307.000.000
Inmuebles	40.000.000	Coaseguradores	1.485.906
Recibos al cobro	18.035.614	Acreeedores diversos	46.972.294
Reaseguro cedido	160.977.941		
Deudores diversos	1.527.217		
Mobiliario e instalación	3.812.470	Excedente	432.088.200
	488.468.200		54.400.000
Total	488.468.200	Total	488.468.200

Cuenta de pérdidas y ganancias de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos del ejercicio	1.202.173.287	Productos del ejercicio	1.256.573.287
Saldo acreedor	54.400.000		
	1.256.573.287		1.256.573.287

Madrid, 8 de junio de 1981.—El Apoderado general, Juan Gutiérrez Rosique.—8.824-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	131.122.913,62	Capital	1.461.253.500,00
Valores mobiliarios	3.530.536.111,54	Reservas	1.869.156.000,00
Cop cotización oficial	3.463.494.827,64	Legal	717.849.000,00
Sin cotización oficial	67.041.284,00	Fluctuación de valores	18.433.000,00
Deudores	80.520.517,34	Regularización de dividendos	108.973.000,00
Cuentas diversas	7.000,00	Voluntaria	1.023.901.000,00
	3.742.186.542,50	Acreedores	7.202.866,74
		Cuentas diversas	19.953.696,59
		Pérdidas y ganancias	384.820.276,17
		Remanente anterior	18.815.079,30
		Beneficio del ejercicio	386.005.196,87
Valores nominales:			3.742.186.542,50
Valores depositados	2.418.313.902,00	Valores nominales:	
Valores a depositar	18.789.000,00	Depósitos de valores	2.418.313.902,00
	6.177.289.444,50	Depósitos a constituir	18.789.000,00
			6.177.289.444,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.372.836,90	Rendimientos de la Cartera	315.832.250,77
Beneficios líquidos del ejercicio	386.005.196,87	Beneficios realización de valores	1.192.568,34
		Prima de asistencia a Juntas	1.332.014,59
		Intereses y comisiones	4.047.382,28
		Rendimientos varios	8.810.191,64
		Rendimientos por retenciones a recuperar Impuesto Sociedades ejercicio 1979	37.063.626,15
	386.378.033,77		386.378.033,77

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media diciembre 1980
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	125.275.000	84.918.744,60	79.612.336,16
Sector papel y artes gráficas	18.612.500	8.729.546,25	4.153.125,00
Sector petróleo (Petróleos del Mediterráneo)	140.683.000	229.664.039,70	203.610.505,90
Sector químicas	120.853.000	108.777.191,60	110.518.033,20
Cementos del Mar	117.991.000	299.134.661,30	412.273.895,00
Compañía Valenciana de Cementos Portland	274.206.000	415.257.585,60	422.277.240,00
Resto sector materiales de construcción	78.602.500	85.688.604,50	86.081.636,75
Sector metálicas básicas	85.117.000	153.372.087,30	117.636.290,40
Sector material y maquinaria no eléctrica	3.936.500	928.251,25	801.455,00
Sector material y maquinaria eléctrica (Sociedad Española del Acumulador Tudor)	386.150.000	342.679.785,00	250.519.630,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	5.812.500	3.359.043,75	3.037.031,25
Sector inmobiliario y otras construcciones	6.050.000	4.191.685,00	3.478.750,00
Sector agua y gas	31.043.000	5.242.262,80	5.269.415,20
Sector electricidad	308.324.000	164.355.608,52	223.032.356,95
Banco del Desarrollo Económico Español	129.494.000	307.066.822,40	247.074.552,00
Banco Español de Crédito	129.763.250	239.382.588,50	282.211.585,60
Resto sector Bancos	7.197.500	12.287.270,50	14.736.981,25
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	214.984.000	233.330.577,80	232.165.100,00
Sector seguros y capitalización (La Unión y El Fénix Español)	234.788.500	534.028.443,25	649.770.018,05
Sector varios	2.688.000	2.527.001,00	2.656.960,00
Sector valores extranjeros	91.852	234.549.646,52	302.791.738,89
Sin cotización oficial:			
Sector metálicas básicas	49.170.000	55.328.084,00	55.328.084,00
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	8.000.000	11.715.200,00	11.715.200,00
	2.435.102.902	3.530.536.111,54	3.900.949.620,80

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, S. A.
(GESTIBERIA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	293.628.982,63	Capital	200.000.000,00
Tesorería	5.680.235,62	Reservas	130.112.510,88
Liquidaciones ptes. valores	1.059.170,59	Préstamos a largo y medio	5.000.000,00
Pérdidas y ganancias	33.411.652,75	Entidades Públicas	— 1.332.469,09
Total	333.780.041,59	Total	333.780.041,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	803.405,00	Ingresos financieros	8.918.387,35
Gastos financieros	11.547.438,44	Resultado enaj. cartera	— 29.134.383,44
Tributos	600,00		
Trab., suministros y servicios	407.482,28		
Transportes y fletes	2.285,00	Resultado	— 20.217.998,09
Gastos diversos	432.485,94		
Total	13.183.656,66	Total	13.183.656,66

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Petróleo	17.455.000	57.570.180,28	34.484.350,00
Automóviles y Maquinaria Agrícola	18.300.000	24.983.331,75	8.771.000,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	29.887.500	86.775.026,83	67.168.750,00
Electricidad	41.053.500	24.803.861,05	28.943.585,00
Bancos	950.250	2.290.729,54	2.501.197,50
Sociedades de Inversión Mobiliaria	79.890.000	58.836.050,08	58.861.400,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por Carretera	400.000	404.874,30	404.874,30
Servicios Comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Renta fija cotizada:			
Bancos	60.000.000	60.155.160,00	60.000.000,00
Total	284.946.250	293.628.982,63	259.124.851,60

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

— Empresa Nacional del Petróleo, S. A.	— Promocinver, S. A.
— Motor Ibérica, S. A.	— Induvisa.
— E. C. Cantabria, S. A.	— Bonos bancarios.
— Hidrola.	

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.963-8.

RENTA VARIABLE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	2.085.298,00	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	250.798.098,17	Reservas	32.230.089,64
Tesorería	12.085.828,78	Préstamos a largo y medio	70.000.000,00
Liquid. ptes. valores	9.908,92	Entidades Públicas	— 717.864,19
Pérdidas y ganancias	36.533.089,60		
Total	301.512.221,45	Total	301.512.221,45

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Inversión a cambio medio	Valoración último cambio
	— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas
Acciones cotizadas:			
Materiales de construcción	12.685.500	12.970.469,03	13.298.775,00
Material y maquinaria no eléctrica	4.050.000	2.390.848,14	850.500,00
Automóviles y maquinaria agrícola	14.900.000	20.388.562,23	5.513.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	52.217.000	130.863.078,36	130.542.500,00
Electricidad	8.705.000	5.000.553,39	5.699.750,00
Servicios comerciales	8.400.500	6.493.803,62	1.848.110,00
Bancos	30.891.000	143.962.343,89	31.268.500,00
Sociedades de inversión mobiliaria	80.217.500	49.060.786,85	59.088.650,00
Fondos de inversión mobiliaria		73.636,94	82.904,00
Varias	51.988.000	78.267.894,00	83.180.800,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por carretera	500.000	505.405,38	505.405,38
Renta fija cotizada:			
Bancos	130.000.000	130.330.160,00	130.000.000,00
Total	384.534.500	580.305.537,83	461.878.894,38

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

— E. C. Cantabria, S. A.	— Baqueira Beret, S. A.
— Ahorrobank, S. A.	— Bonos Bancarios.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.968-8.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.
(IMESA)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.363.084,50	Capital desembolsado	98.000.000,00
Caja	22.613,00	Capital suscrito	98.000.000,00
Bancos	3.340.451,50	Reservas y fondos	370.151.609,41
Deudores	1.644.994,93	Reserva legal	37.783.693,36
Por venta de valores	1.583.468,93	Reserva voluntaria	308.785.157,00
Otros deudores	61.528,00	Fondo fluctuación valores	22.483.624,66
Cartera de valores	463.835.694,78	Fondo regularización dividendos	1.119.134,39
Acciones cotizadas	447.855.838,44	Acreeedores	1.950.499,86
Acciones no cotizadas	15.880.058,34	Compras de valores	1.696.670,21
Inmovilizado intangible	1.050.523,60	Otros acreedores	253.829,65
Resultados del ejercicio	207.831,46		
Total Activo	470.102.109,27	Total Pasivo	470.102.109,27

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	3.969.046,45	Ingresos	3.761.214,99
Gastos del personal	1.333.434,00	Cupones y dividendos de la cartera	1.113.531,63
Pérdida en venta de valores	1.882.234,01	Beneficio en venta de valores	2.383.102,33
Intereses bancarios	14.262,12	Intereses bancarios	256.796,01
Otros gastos	589.041,52	Primas asistencias juntas	7.785,00
Amortización inmovilizado in- tangible	150.074,80	Resultados del ejercicio	207.831,46
Total Debe	3.969.046,45	Total Haber	3.969.046,45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	1.872.728,00	Ingresos financieros	4.848.088,58
Gastos financieros	8.981.923,98	Resultado enaj. cartera	- 29.571.937,59
Tributos	880,00		
Trab., suministros y serv.	271.789,64		
Transportes y fletes	785,00	Resultado	36.533.089,60
Gastos diversos	158.029,48		
Dot. amort. del ejercicio	521.324,50		
Total	11.807.240,80	Total	11.807.240,80

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Pesca	45.000.000	15.389.485,00	3.150.000,00
Material y Maquinaria no Eléctrica	25.303.500	64.277.640,12	5.313.735,00
Automóviles y Maquinaria Agrícola	25.185.000	48.024.471,17	9.311.050,00
Inmobiliarias y otras Constructoras		61.393.827,60	64.283.750,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	41.583.000	33.167.697,64	33.489.830,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por Carretera	450.000	455.139,84	455.139,84
Servicios Comerciales	40.000.000	9.894,80	9.894,80
Renta fija cotizada:			
Bancos	30.000.000	30.080.160,00	30.000.000,00
Total	207.501.500	250.798.098,17	148.012.999,84

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

— Sapig, S. A.	— E. C. Cantabria, S. A.
— Tubacex, S. A.	— Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.
— Motor Ibérica, S. A.	— Bonos bancarios.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.966-8.

ALFACARTERA. S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	1.879.297,00	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	580.305.537,83	Reservas	157.890.175,89
Tesorería	7.309.414,87	Préstamos a largo y medio	40.000.000,00
Pérdidas y ganancias	6.498.618,08	Otros acreedores	3.782,00
		Entidades públicas	- 1.807.795,22
		Liquid. ptes. valores	6.725,29
Total	596.092.867,78	Total	596.092.867,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros	4.971.499,77	Ingresos financieros	10.746.601,14
Tributos	99.630,00	Resultado enaj. cartera	- 11.008.388,88
Trab., suministros y serv.	220.041,93		
Transportes y fletes	4.980,00	Resultado	- 261.787,74
Gastos diversos	161.073,08		
Dot. amort. del ejercicio	779.805,53		
Total	6.236.830,32	Total	6.236.830,32

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal — Pesetas	Valor contable — Pesetas	Valoración al 31-12-1980 — Pesetas
Acciones cotizadas	187.801.025	447.955.836,44	287.423.515,75
Pesca	285.500	20.471,80	11.420,00
Petróleos	1.188.000	2.907.783,17	979.885,00
Electricidad	457.000	601.854,86	254.930,00
Transportes urbanos	22.000.000	22.580.340,00	18.500.000,00
Telecomunicaciones	74.000	89.947,45	46.305,00
Bancos	70.888.525	208.382.186,95	82.817.280,75
Inversión mobiliaria	85.465.000	198.178.687,44	167.719.800,00
Varios	17.883.000	19.198.354,97	19.393.915,00
Acciones no cotizadas	4.246.000	15.860.058,34	15.860.058,34
Total	202.047.025	483.835.684,78	303.303.574,09

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal — Pesetas	Valor contable — Pesetas	Valoración — Pesetas
Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.	25.237.000	87.518.680,20	25.237.000
Banco Unión, S. A. (Bankunión)	44.810.500	116.077.920,36	55.809.425
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (Centrisa)	32.385.000	82.445.418,07	67.966.500
Estudios Financieros Moncayo, S. A.	28.640.000	82.777.455,79	89.216.000
Peaiver, S. A.	22.403.000	27.224.870,62	26.883.600

Madrid, 8 de junio de 1981.—El Secretario, Tomás López-Jurado Escribano.—3.903-8.

CENTRAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(CENTRISA)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	935.526,93	Capital desembolsado	258.000.000,00
Caja	11.365,00	Capital suscrito	256.000.000,00
Bancos	924.161,93	Reservas y fondos	461.456.281,76
Deudores	1.824.724,55	Reserva legal	82.724.892,92
Por venta de valores	1.700.318,88	Reserva voluntaria	313.924.132,20
Dividendos a cobrar	714,33	Fondo fluctuación valores	63.912.783,72
Otros deudores	125.120,00	Fondo regul. dividendos	894.692,92
Cartera de valores	693.202.079,03	Acreedores	2.028.610,99
Acciones cotizadas	668.858.598,65	Compras de valores	1.899.167,70
Acciones no cotizadas	24.343.512,30	Otros acreedores	129.443,29
Inmovilizado intangible	2.813.429,00		
Resultados del ejercicio	20.709.133,24		
Total Activo	719.484.892,75	Total Pasivo	719.484.892,75

Cuenta resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	28.221.612,71	Ingresos	7.512.479,47
Gastos del personal	1.223.047,00	Cupones y dividendos de la Cartera	898.728,93
Pérdida en venta valores	25.393.424,58	Beneficio en venta de valores	5.742.387,71
Pérdida en venta derechos	49,03	Intereses bancarios	744.159,01
Intereses bancarios	23.805,90	Otros ingresos	129.223,82
Otros gastos	1.146.117,60	Resultados del ejercicio	20.709.133,24
Amortización inmov. intang.	435.368,60		
Total Debe	28.221.612,71	Total Haber	28.221.612,71

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31 diciembre 1980
Acciones cotizadas	320.589.200	688.858.566,65	493.398.369,50
Pesca	24.000	45.208,30	960,00
Extractivas	39.200	44.773,18	2.352,00
Químicas	12.142.000	14.773.041,29	2.549.820,00
Electricidad	820.500	858.498,65	457.707,50
Transportes urbanos	67.080.000	42.181.220,53	50.295.000,00
Telecomunicaciones	9.500	8.884,81	5.985,00
Bancos	54.748.500	144.333.428,12	68.345.250,00
Inversión mobiliaria	144.840.000	397.579.864,23	307.793.250,00
Varios	40.804.500	69.055.849,78	63.946.045,00
Acciones no cotizadas	17.320.400	24.343.512,38	24.343.512,38
	337.909.600	693.202.079,03	517.739.681,68

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31 diciembre 1980
Estacionamientos Urbanos, S. A. (EUSA)	87.080.000	42.181.220,53	50.295.000
Banco Unión, S. A. (BANKUNION)	54.812.000	143.842.993,64	68.018.725
Inversora Mobiliaria Española, S. A. (IMESAJ)	18.651.000	78.480.431,56	47.580.050
Inversora S. A.	34.523.000	87.034.938,05	69.046.000
Estudios Financieros Moncayo, S. A.	52.570.000	159.289.618,28	126.168.000
Estudios Financieros Gudar, S. A.	22.480.000	47.272.572,39	44.960.000
Inversora Industrial del Centro, S. A.	18.862.000	45.060.477,80	39.119.840

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario, Salvador Roca García.—3.972-8.

PROMOCINVER, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejer. anteriores	77.936.283,69	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	1.110.732,60	Préstamos a largo y medio	5.000.000,00
Cartera de valores	133.469.907,27	Otros acreedores	4.360,00
Tesorería	12.123.800,69	Entidades públicas	— 740.918,49
		Liquid. ptes. valores	25.421,35
		Pérdidas y ganancias	20.251.640,99
Total	224.540.503,85	Total	224.540.503,85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	796.587,00	Ingresos financieros	8.870.715,20
Gastos financieros	1.182.641,19	Resultado enaj. cartera	14.076.572,00
Tributos	680,00		
Trab., suministros y serv.	190.656,59		
Transportes y fletes	5.080,00		
Gastos diversos	175.777,03		
Dot. amort. del ejercicio	384.244,40		
	2.895.646,21		
Resultado	20.251.640,99		
Total	22.947.287,20	Total	22.947.287,20

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Inversión a cambio medio	Valoración último cambio
	Pesetas		Pesetas
Acciones cotizadas:			
Materiales de construcción	1.000.000	1.136.271,44	1.050.000,00
Material y maquinaria no eléctrica	100.000	119.866,71	21.000,00
Automóviles y maquinaria agrícola	22.231.500	33.085.462,89	8.225.655,00
Inmobiliarias y otras constructoras	4.485.000	11.032.959,63	11.212.500,00
Electricidad	7.208.500	4.154.508,84	4.275.302,50
Bancos	450.000	1.301.784,89	1.129.500,00
Sociedad de Inversión Mobiliaria	44.504.000	55.289.379,64	45.442.680,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por carretera	300.000	304.343,23	304.343,23
Renta fija cotizada:			
Bancos	28.970.000	27.045.230,00	26.970.000,00
Total	107.249.000	133.469.907,27	99.630.980,73

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

— Motor Ibérica, S. A.	— Xarxa, S. A.
— E. C. Cantabria, S. A.	— Inversiones de Valores Mobiliarios, S. A.
— Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.	— Bonos bancarios.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Secretario.—3.967-8.

COMERCIALIZACION PYCASA, S. A.
PRODUCTOS MERJIM, S. A.
CONGELADOS CATALANES, S. A.
CONGELADOS BILBAINOS, S. A.

Primer anuncio de fusión

Se hace público, a los efectos previstos en el artículo 133, siguientes y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que en las Juntas generales celebradas en el seno de cada una de las Compañías «Comercialización Pycasa, S. A.», «Productos Merjim, S. A.», «Congelados Catalanes, S. A.» y «Congelados Bilbainos, S. A.», el día 1 de abril de 1981, se ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar el acuerdo de fusión de la Sociedad con la Entidad «Preparados y Congelados Alimenticios, S. A.» (PYCASA), mediante absorción por parte de esta última, con disolución de la Compañía absorbida, según las siguientes condiciones:

a) La fusión por absorción tendrá lugar mediante traspaso en bloque del activo y pasivo de la Compañía a la Entidad absorbente, según los balances que han sido formulados el día anterior al de la adopción del presente acuerdo, quedando subrogada la Sociedad absorbente en los derechos y obligaciones de la absorbida.

b) Toda vez que la totalidad del capital social de la Entidad es propiedad de «Pycasa», se acuerda hacer constar la renuncia del citado único accionista a recibir compensación de clase alguna motivada por la absorción y, en su consecuencia, la fusión tendrá lugar sin ampliación de capital por parte de la Sociedad absorbente.

La publicidad del anterior acuerdo se efectúa en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el artículo 145 de la misma disposición, para conocimiento de posibles acreedores o personas interesadas.

Madrid, 6 de abril de 1981.—Los Consejos de Administración.—10.368-C.

1.º 22-7-1981

NOVEDADES SEDERAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de agosto de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1980-1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Reus, 14 de julio de 1981.—El Administrador.—10.361-C.

OLEICOLA COMERCIAL EXPORTADORA,
SOCIEDAD ANONIMA.
(OLEOEXPORT)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en sus oficinas, calle José Lázaro Galdiano, 6, a las once treinta del próximo día 6 de agosto, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Rectificación de los artículos 5, 10, 21, 22 y 24 de los Estatutos sociales.

2.º Autorización especial.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Elosúa Rojo.—10.365-C.

TEXTIL SAN FELIU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de agosto de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1980-1981.

2.º Ruegos y preguntas.

San Felú de Llobregat, 14 de julio de 1981.—El Administrador.—10.362-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRILEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso público «Pavimentación de vías y red de saneamiento aguas procedentes del camino vecinal 274. Trabajos complementarios en la factoría de Córdoba»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª)—, calle del Capitán Haya, número 41, Madrid (20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 3 de septiembre, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1981, a las doce horas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Consejero Secretario general.—4.490-5.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 20 del corriente mes de julio se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero y Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Cupón número 38:

Importe bruto, 26,720 pesetas por cupón.
Importe líquido, 26,40 pesetas por cupón.

Cupón prima:

Importe bruto, 12,348 pesetas por cupón.
Importe líquido, 12,20 pesetas por cupón.

Madrid, 8 de julio de 1981.—10.140-C.

MIBEAN, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y completamente liquidada, por acuerdo de la Junta general, celebrado el día 25 de junio último, formalizado en escritura autorizada por don Manuel Ocaña Campos, Notario de Barcelona, a 3 de julio de 1981. El balance final de la Sociedad, es el siguiente:

Activo: Caja y Bancos, 29.415,20; pérdidas ejercicios anteriores, 470.584,80.
Pérdidas ejercicios anteriores: 470.584,80.
Pasivo: Capital, 500.000.

Barcelona, 3 de julio de 1981.—El Presidente de la Junta.—10.205-C.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A. (INDUVISA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores	6.224.929,85	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	1.785.661,00	Préstamos a largo y medio	10.000.000,00
Cartera de valores	177.183.043,19	Entidades Públicas	— 310.902,02
Tesorería	14.080.348,01	Liquidaciones ptes. valores	87.738,49
Pérdidas y ganancias	10.502.854,42		
Total	209.776.836,47	Total	209.776.836,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	782.074,00	Ingresos financieros	7.719.164,02
Gastos financieros	929.467,00	Resultado enaj. cartera	— 15.824.792,46
Tributos	610,00		
Trab., suministros y servicios	172.579,82		
Transportes y fletes	990,00		
Gastos diversos	154.382,96		
Dot. amort. del ejercicio	357.132,20	Resultado	— 8.105.618,44
Total	2.397.235,98	Total	2.397.235,98

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Materiales de Construcción	3.874.000	4.397.372,11	4.087.700,00
Material y Maquinaria no Eléctrica	10.868.000	30.247.883,87	2.282.280,00
Automóviles y Maquinaria Agrícola	1.725.000	4.035.868,13	839.250,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	29.035.000	64.800.491,42	54.287.500,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	33.069.500	53.181.433,02	38.177.355,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por Carretera	450.000	455.139,84	455.139,84
Servicios Comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Renta fija cotizada:			
Bancos	20.000.000	20.055.160,00	20.000.000,00
Total	139.021.500	177.183.043,19	119.917.919,64

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- Tubacex, S. A.
- E. C. Cantabria, S. A.
- Eureliga, S. A.
- Xarosa S. A.
- Bonos bancarios.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.984-8.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A. (DEMOSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejer. anteriores	66.611.964,65	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	1.318.365,00	Préstamos a largo y medio	55.000.000,00
Cartera de valores	179.308.068,12	Entidades Públicas	— 659.101,92
Tesorería	19.100.304,15	Liquid. ptes. valores	460.125,22
		Pérdidas y ganancias	11.537.576,62
Total	266.338.599,92	Total	266.338.599,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	700.894,00	Ingresos financieros	4.392.976,01
Gastos financieros	6.091.473,28	Resultado enaj. cartera	14.572.105,21
Tributos	650,00		
Trab., suministros y serv.	136.583,19		
Transportes y fletes	3.885,00		
Gastos diversos	164.427,41		
Dot. amort. del ejercicio	329.591,74		
	7.427.504,30		
Resultado	11.537.576,62		
Total	10.965.081,22	Total	18.965.081,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Material y Maquinaria no Eléctrica	17.218.500	48.625.353,66	3.615.885,00
Automóviles y Maquinaria Agrícola	23.585.000	48.892.383,83	8.730.190,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	15.987.000	38.779.865,35	39.967.500,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	19.537.000	21.143.933,83	18.402.170,00
Seguros y Capitalización	1.000.000	4.320.615,00	3.670.000,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por carretera	350.000	354.608,76	354.608,76
Servicios Comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Renta fija cotizada:			
Bancos	19.405.000	18.981.631,29	19.387.900,00
Total	137.092.500	179.308.068,12	94.117.908,56*

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

— Tubacex, S. A.	— Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.
— Motor Ibérica, S. A.	— Bonos bancarios.
— E. C. Cantabria, S. A.	

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.971-8.

XAROA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	1.800.000,00	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	428.122.972,10	Reservas	81.908.223,55
Tesorería	16.283.794,78	Préstamos a largo y medio ...	100.000.000,00
Liquid. ptes. valores	62.169,79	Entidades públicas	— 1.339.513,48
Pérdidas y ganancias	34.317.773,42		
Total	480.586.710,07	Total	480.586.710,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	1.433.291,00	Ingresos financieros	8.936.162,93
Gastos financieros	8.913.229,51	Resultado enaj. cartera	— 32.072.052,96
Tributos	620,00		
Trab. suministros y serv.	335.020,74	Resultado	— 23.135.890,03
Transportes y fletes	8.565,00		
Gastos diversos	291.157,14		
Dot. amort. del ejercicio	200.000,00		
Total	11.181.883,39	Total	11.181.883,39

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal — Pesetas	Inversión a cambio medio — Pesetas	Valoración último cambio — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Pesca	12.333.500	25.444.512,35	493.340,00
Petróleo	48.389.500	102.886.099,48	102.478.595,00
Materiales de construcción	2.074.500	3.227.851,10	2.178.225,00
Material y maquinaria no eléctrica	6.934.000	12.674.788,95	1.458.140,00
Automóviles y maquinaria agrícola	11.384.000	24.194.227,41	4.169.980,00
Inmobiliarias y otras constructoras	38.845.500	98.444.593,07	98.813.750,00
Sociedades de inversión mobiliaria	88.808.500	87.127.102,78	68.658.550,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por carretera	400.000	404.874,30	404.874,30
Servicios comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Renta fija cotizada:			
Inmobiliarias y otras constructoras	430.000	436.439,48	333.250,00
Servicios comerciales	50.000	50.128,38	50.000,00
Bancos	95.000.000	95.242.680,00	95.000.000,00
Total	342.429.500	428.122.972,10	371.844.379,10

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

— Pepsa.	— Promocinver, S. A.
— Empresa Nacional del Petróleo, S. A.	— Inversiones de Valores Industriales, S. A.
— Motor Ibérica, S. A.	— Bonos bancarios.
— E. C. Cantabria, S. A.	

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.970-8.

ELECTRICAS REUNIDAS
DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 30 de junio de 1978, efectuado ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relación obrante en sus oficinas (calle de San Miguel, número 10, Sección Títulos) y de la que disponen las Entidades bancarias que a continuación se reseñan.

El pago del importe nominal de los referidos títulos se efectuará a partir del día 5 de julio de 1981 en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 3 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—10.208-C.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A.

(RINCASA)

COMPANÍA DE INVERSION
MOBILIARIA

(Número de Registro Especial 387)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Renta Insular Canaria, S. A.» (RINCASA), debidamente autorizado por la Junta general de accionistas, ha acordado proceder a una ampliación de capital social de treinta millones de pesetas, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones de cinco mil pesetas nominales cada una, numeradas del 80.001 al 86.000 inclusive.

Las nuevas acciones se emiten a la par con desembolso del 100 por 100, pudiendo los actuales accionistas hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a partir del 1 de julio de 1981, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas de las que resulten titulares los suscriptores.

La Dirección General de Política Financiera, con fecha 1 de julio del corriente año, ha autorizado esta ampliación de capital social.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1981.—El Consejero-Secretario José Sabaté Forn. —10.212-C.

FICOMER, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad «Ficomer, S. A.», para la Junta general que se celebrará en la Sala de Juntas sita en calle Aragón, número 316, 1.º, 2.º, de esta ciudad de Barcelona, el día 17 de septiembre próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en el caso de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

— Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio anterior de 1980 y decisiones sobre el particular

— Estudio de las perspectivas de la Sociedad.

— Reducción de capital o disolución y liquidación de la Compañía.

— Remoción del Administrador general, en su caso.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de julio de 1981.—El Administrador único, «Ficomer, S. A.», por poder, Gonzalo Foncillas.—10.251-C.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	7.673.513.660,38		Capital	1.200.000.000,00	
Inmovilizado inmaterial	179.811.491,63		Reservas	846.261.385,21	
Inmovilizado financiero	51.775.833,92		Regularización Decreto-ley 12/1973	1.219.661.801,70	
Existencias	3.148.122.920,34		Actualización Ley Presupuesto 1979	2.397.788.914,82	
Deudoras	1.749.105.723,00		Actualización Ley Presupuesto 1981	623.393.591,00	
Cuentas financieras	240.854.335,98		Previsión amortización acelerada	1.435.554.193,10	
Ajustes por periodificación	52.527.763,00		Deudas a plazos largo y medio	1.666.366.055,00	
Cuentas de orden	1.846.326.150,70		Deudas a plazo corto	3.195.682.732,00	
			Ajustes por periodificación	281.133.826,06	
			Resultados	47.419.826,54	
			Cuentas de orden	1.846.326.150,70	
Total Activo	14.940.038.079,13		Total Pasivo	14.940.038.079,13	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de ventas	11.295.080.046,80		Ventas	13.591.795.211,00	
Gastos de venta	1.242.094.323,92		Desgravación fiscal	61.897.727,00	
Cargos de estructura	1.246.272.688,49		Otros ingresos	177.063.950,75	
Beneficio del ejercicio	47.419.826,54				
Total	13.830.858.689,75		Total	13.830.858.689,75	

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Director económico-financiero, Angel Almoguera Díaz-Prieto.—8.126-C.

ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(AVAMOSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	1.853.936,08		Capital	300.000.000,00	
Bancos	1.853.936,08		Capital social	300.000.000,00	
Cartera de valores	267.477.315,67		Reservas	— 22.058.707,50	
Acciones cotizadas	259.779.828,99		Resultados pendientes de aplicación	— 22.058.707,50	
Derechos de suscripción	1.494.741,14		Acreeedores	408.997,25	
Acciones no cotizadas	2.705.535,54		Por compra de valores	405.997,25	
Otras inversiones financieras	3.507.210,00		Hacienda Pública	3.000,00	
Deudores	681.939,00		Resultados	1.844.901,00	
Partidas pendientes	681.939,00		Resultados del ejercicio	1.844.901,00	
Inmovilizado intangible	10.182.000,00				
Inmovilizado ficticio	10.182.000,00				
Total Activo	280.195.190,75		Total Pasivo	280.195.190,75	
Cuentas de orden	90.097.500,00		Cuentas de orden	90.097.500,00	

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	10.300,00		Cupones y dividendos de la cartera	4.577.286,22	
Pérdida en venta de derechos	1.985,34		Prima de asistencia a Juntas	5.637,50	
Gastos generales	1.822.191,93		Intereses bancarios	46.558,55	
Amortizaciones	1.131.360,00		Intereses fondos públicos	181.256,00	
Resultados del ejercicio	1.844.901,00				
Total Debe	4.810.738,27		Total Haber	4.810.738,27	

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo a 31-12-1979
Papeleras	8.543.000	20.497.930,89	3.331.770,00
Petróleos	400.000	740.381,16	336.800,00
Químicas	13.239.500	27.560.056,06	2.976.887,50
Material y maquinaria no eléctrica	7.244.500	20.603.511,95	1.521.345,00
Construcción	2.607.500	4.591.487,00	3.442.050,00
Inmobiliarias	4.113.000	5.211.641,50	2.846.196,00
Eléctricas	13.650.000	11.472.302,38	6.215.659,50
Servicios comerciales	14.969.000	37.249.141,79	3.293.180,00
Bancos	19.068.500	89.873.332,09	43.202.250,00
Inversión mobiliaria	6.242.500	26.170.340,77	5.396.180,00
	90.097.500	283.970.105,57	74.564.318,00

Madrid, 5 de junio de 1981.—8.796-C.

BAMSA, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	6.569.995,40	Capital social	400.000.000,00
Bancos	6.569.995,40	Suscrito y desembolsado	400.000.000,00
Cartera de valores	392.650.697,56	Reservas y fondos	11.283.896,83
Acciones cotizadas	310.045.718,64	Reserva legal	13.636.481,05
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	38.491.609,90	Fondo fluctuación valores	27.272.961,08
Acciones de Sociedades que no cotizan	29.324.185,10	Resultados pendientes de aplicación	29.625.545,50
Obligaciones cotiz.	3.231.458,92	Acreeedores	2.238.806,00
Oblig. cotizables	2.557.725,00	Por compra de valores	2.057.951,00
Fondos públicos	9.000.000,00	Otros acreedores	180.855,00
Deudores	13.875,00	Resultados del ejercicio	2.983.590,33
Otros deudores	13.875,00		
Diversas	14.000.000,00		
Divid. activo a cuenta	14.000.000,00		
Inmovilizado	3.271.725,00		
Gastos constitución	4.950.894,00		
Fondo amortización	4.458.231,00		
Gastos ampliación de capital	6.539.911,00		
Fondo amortización	3.760.619,00		
Total Activo	416.508.292,96	Total Pasivo	416.508.292,96

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Cupones y dividendos Cartera	10.971.194,17	Pérdida en venta valores	2.688.580,70
Primas asistencia a Juntas	90.862,25	Amortización gastos constitución	495.068,00
Intereses bancarios	42.055,71	Amortización gastos ampliación capital	653.991,00
		Gastos generales	4.302.904,10
Total	11.104.112,13	Resultados del ejercicio	2.983.590,33
		Total	11.104.112,13

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valores por sectores:	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo al 31 de diciembre de 1980
Agrícolas y forestales	10.253.500	11.033.038,96	1.461.123,75
Pesca	92.000	2.118.274,15	369.443,15
Extractivos	925.500	3.815.142,58	351.690,00
Alimentación, bebidas y tabaco	1.182.000	1.817.390,00	1.536.600,00
Textiles	315.000	280.194,55	109.725,55
Papel y artes gráficas	8.859.500	7.190.707,01	3.149.710,55
Petróleos	5.365.000	14.500.708,99	4.742.680,00
Químicas	18.138.500	17.334.403,63	3.850.990,00
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	25.289.500	26.286.117,93	25.884.006,54
Metálicas básicas	2.608.500	6.350.606,20	677.650,00
Material y maquinaria no eléctrica	2.720.000	5.542.948,16	571.200,00
Material y maquinaria eléctrica	3.093.000	4.124.857,26	463.950,00
Automóviles y maquinaria agrícola	854.000	1.154.997,00	162.260,00
Constructoras	10.324.500	17.339.438,21	6.371.587,20
Inmobiliarias y otras constructoras	39.105.500	49.211.289,13	20.541.981,93
Agua y gas	18.852.500	15.137.107,89	7.605.882,50
Electricidad	30.950.500	29.681.372,31	19.840.903,59
Transportes urbanos	10.178.000	23.612.831,71	5.485.040,00
Navegación marítima	18.875.000	3.428.514,75	2.531.250,00
Servicios comerciales	15.218.000	41.586.469,93	17.098.175,00
Bancos	9.687.100	42.344.660,51	25.073.446,25
Sociedades de inversión mobiliaria	6.265.500	16.349.326,19	6.267.185,00
Otras financieras	978.000	1.704.025,50	895.700,00
Varias	5.150.000	6.154.908,00	4.789.500,00
Acciones de Sociedades que no cotizan	6.456.000	29.324.185,10	29.324.185,10
Obligaciones cotizadas y cotizables	7.132.000	5.789.183,92	5.579.105,00
Fondos públicos	9.000.000	9.000.000,00	9.000.000,00
	284.484.800	392.650.697,56	203.741.951,11

AHORRO BURSATIL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejer. anteriores	4.409.444,27	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	1.051.280,00	Reservas	47.857.545,70
Cartera de valores	300.240.652,48	Préstamos a largo y medio ...	95.000.000,00
Tesorería	25.083.119,92	Entidades públicas	— 561.542,10
Pérdidas y ganancias	16.372.462,18	Liquid. ptes. valores	4.680.955,21
Total	347.156.958,81	Total	347.156.958,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	1.443.037,00	Ingresos financieros	3.710.990,10
Gastos financieros	10.520.302,24	Resultado enaj. cartera	— 7.303.073,47
Tributos	560,00		
Trab., suministros y serv.	234.479,18	Resultado	— 3.592.083,37
Transportes y fletes	20.790,00		
Gastos diversos	210.783,59		
Dot. amort. del ejercicio	350.428,80		
Total	12.780.378,79	Total	12.780.378,79

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal Pesetas	Inversión a cambio medio Pesetas	Valoración último cambio Pesetas
Acciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas	70.611.000	78.989.622,72	21.183.300,00
Material y maquinaria no eléctrica	36.663.000	63.232.498,76	7.699.230,00
Automóviles y maquinaria agrícola	29.438.000	61.049.288,66	10.892.060,00
Inmobiliarias y otras constructoras	18.258.500	39.981.428,02	40.646.250,00
Electricidad	3.614.500	2.243.111,00	2.304.845,00
Sociedades de inversión mobiliaria	25.000	17.412,94	17.250,00
Varias	30.983.500	54.474.589,65	71.681.720,00
Acciones no cotizadas:			
Transportes por carretera	250.000	252.702,69	252.702,69
Total	187.843.500	300.240.652,46	154.877.357,69

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

- Papelera Navarra. — E. C. Cantabria, S. A.
- Tubacex, S. A. — Inversora Industrial del Centro, S. A.
- Motor Ibérica, S. A.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Secretario.—3.969-8.

EUROFIL, S. A.

Comunica el cambio de su domicilio social de Avinyó (provincia de Barcelona), carretera de Avinyó a Vic, sin número, a Barcelona, calle París, 211, 7.ª planta, a partir de enero de 1981, acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1981.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—El Secretario de la Junta de accionistas, Joaquín Perarnáu Casas.—10.150-C.

TERMoeLECTRICA DEL EBRO, S. A.

Amortización de obligaciones. Emisión de 30 de junio de 1969

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión del 30 de junio de 1969, efectuado el día 27 de junio de 1981, ante el Notario de esta ciudad don José María Soler Celma, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 460.001 al 470.000; 560.001 al 570.000; 480.001 al 490.000; 590.001 al 600.000, y 490.001 al 500.000.

El pago del importe de estos títulos, se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid-14.

Zaragoza, 29 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—2.959-D.

COSPA, S. A.

Cambio de domicilio

En Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad «Centro de Orientación de Sociología y Psicología Aplicadas, S. A.» («Cospa, S. A.»), de fecha 6 de julio de 1981, se acordó cambiar el domicilio social de la calle de Manuel Ferrero, 13, de Madrid, a la calle de Bravo Murillo, 377, de la misma capital.

Madrid, 10 de julio de 1981.—10.210-C.

SAVIN, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 1980

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se procederá a la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1980, por un importe del 6 por 100 bruto del nominal de la totalidad de las acciones de la Empresa, con cargo a los resultados económicos del ejercicio de 1980.

Este pago se efectuará a partir del día 15 de julio próximo a través del Banco de Bilbao, Banco Industrial de Guipúzcoa, Cajas de Ahorros y de cualquier Entidad bancaria, contra estampillado de los extractos correspondientes.

San Sebastián, 1 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—3.093-D.

APARTOSOL, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el 10 de julio de 1981, se ha acordado proceder a la disolución de la misma, lo que en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público.

Benalmádena (Málaga), 10 de julio de 1981.—El Administrador único.—10.529-C.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ASEA DE SABADELL, S. A.

(ASEA-CES)

Se hace público a todos los efectos que procedan y, en particular, a los del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1981, ha acordado, por unanimidad, la fusión; mediante la absorción de «Asea Eléctrica, S. A.», por «Construcciones Eléctricas Asea de Sabadell, S. A., ASEA-CES».

Los acuerdos han sido tomados bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, así como la obtención de las autorizaciones administrativas que fueren necesarias, derivadas de la participación extranjera.

Sant Quirze del Vallés, 1 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.550-C. 1.ª 22-7-1981

• ASEA ELECTRICA, S. A.

Se hace público a todos los efectos que procedan y, en particular, a los del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1981, ha acordado, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Asea Eléctrica, Sociedad Anónima», por «Construcciones Eléctricas Asea de Sabadell, S. A., ASEA-CES».

Los acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, así como la obtención de las autorizaciones administrativas que fueren necesarias, derivadas de la participación extranjera.

Coslada, 1 de julio de 1981.—El Secretario.—10.549-C. 1.ª 22-7-1981

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA (ENHER)

Obligaciones emisión julio 1975, amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Julio 1975», que han resultado amortizadas, a partir del día 19 de julio de 1981, según sorteo celebrado el día 2 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

15.001 al 20.000

A partir del día 19 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 17 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Punset Casals.—4.602-7.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones febrero 1974, interior, pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión febrero 1974, interior, que el próximo día 5 de agosto vence el cupón número 15, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general.—3.152-D.

CARGAS BLANCAS INORGANICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Besalú, carretera de Gerona, s/n., a las once horas, el próximo día 7 de agosto, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de venta de acciones.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Besalú, 18 de julio de 1981.—Por el Consejo de Administración, Esteban Agustí Torras.—10.521-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del próximo día 1 de agosto, y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo de 40 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1981, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—10.525-C.

INVERSIONES PABLOS, S. A.

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1980

(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	8.819.710,95	Capital:	
Cartera de valores:		Doscientas mil acciones nominativas	200.000.000,00
Valores con cotización oficial.	139.441.070,61	Acreeedores:	
Deudores:		Por compra de valores	8.000.000,00
Por dividendos a cobrar ...	743.139,00		
Regularización de la Cartera.	18.359.279,76		
Resultados de ejercicios	43.638.709,68		
Total Activo	208.000.000,00	Total Pasivo	208.000.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	34.677.326,04	Beneficio en venta de derechos de suscripción	1,41
Pérdida en venta de derechos de suscripción	628.035,15	Cupones y dividendos Cartera.	15.654.068,87
Gastos generales	148.262,00	Prima de asistencia a Juntas.	87.791,17
Gastos bancarios	151.532,00	Intereses bancarios	24.701,04
Retenciones en la fuente por conceptos fiscales	1.318.466,04	Resultados del ejercicio	21.175.059,54
	36.921.622,03		36.921.622,03

Aplicación de los resultados

	Pesetas
Resultados del ejercicio	— 21.175.059,54
Aplicación:	
Resultados del ejercicio (pérdida)	— 21.175.059,54

Estado resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor contable medio diciembre 1980
4.320.000	Papel y Artes Gráficas	3.229.776,03	648.000,00
500.000	Petróleos	735.730,00	481.750,00
7.053.500	(1) Inmobiliarias	6.931.377,33	4.768.755,30
42.004.500	(2) Electricidad	28.034.737,50	26.336.232,85
3.078.000	Bancos	8.434.446,60	4.932.613,00
30.000.000	(3) Renta fija	30.075.003,15	30.594.000,00
59.000.000	(4) Fondos públicos	59.000.000,00	59.000.000,00
145.958.000		136.441.070,61	128.739.351,15

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Valor nominal	Clase de valores	Valor en balance	Valor contable medio diciembre 1980
7.053.500	(1) Vallehermoso, S. A.	6.931.377,33	4.768.755,30
12.447.500	(2) Hidroeléctrica Española, S. A.	8.233.220,60	8.220.451,25
10.703.500	(2) Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»	8.265.004,47	6.497.029,50
11.840.000	(2) Unión Eléctrica	7.204.500,54	7.598.259,50
30.000.000	(3) Bonos Banco de Financiación Industrial, emisión 8.ª	30.075.003,15	30.594.000,00
59.000.000	(4) Bonos del Tesoro	59.000.000,00	59.000.000,00

Madrid, 28 de mayo de 1981.—8.768-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
 Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
 (8 líneas) 446 61 00
 MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
 Suscripción anual:
 España 7.200,00 ptas.
 España Avión 8.400,00 ptas.
 Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).